|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME** | **DÍA** | 07 | **MES** | 01 | **AÑO** | 2021 |
| **PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA** | Informe de Gestión Asesoría de Control Interno CBN-1038 seguimiento instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno |
| **RESPONSABLE DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA** | Asesoría de Control Interno |
| **OBJETIVO GENERAL** | Presentar los resultados de la gestión realizada por la Asesoría de Control Interno y el cumplimiento de los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno |
| **ALCANCE** | Vigencia 2020 |
| **CRITERIOS** | * Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
* Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” el Artículo 2.2.21.5.3
* Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
* Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
* Decreto 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”
* Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2020.
 |
| **PRUEBAS DE AUDITORÍA** | No aplica |
| **EQUIPO AUDITOR** | Eleana Marcela Páez Urrego |
| **FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA** | No aplica |
| **INSUMOS** | Los resultados, se fundamentan en el seguimiento al Plan Anual de Auditorías y la evaluación de los roles de las Oficinas de Control Interno, así como de los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno. |
| **LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO** | No aplica |

1. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**
	1. **EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS**

Se presenta el estado de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría con corte a diciembre de 2020, informando que el mismo se cumplió en un 106% del total. A continuación se detalla el comportamiento:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **PROGRAMADA** | **EJECUTADA** | **%** |
| Liderazgo Estratégico | 3 | 3 | 100 |
| Evaluación y Seguimiento | 53 | 54 | 102 |
| Evaluación de la Gestión del Riesgo | 3 | 3 | 100 |
| Enfoque hacia la Prevención | 18 | 22 | 122 |
| Relación con Entes de Control Externos | 4 | 4 | 100 |
| **TOTAL** | **81** | **86** | **106** |

* 1. **CUMPLIMIENTO ROLES DE CONTROL INTERNO**

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2020 y los roles de Control Interno, se realizaron las siguientes actividades:

***Liderazgo Estratégico***

* + El Plan Anual de Auditorías se formalizó y aprobó el 28 de enero de 2020, mediante Comité Institucional de Control Interno, se realizó modificación en esta misma instancia, los días 15 de mayo y 12 de agosto de 2020.
	+ En cumplimiento del Decreto 807 de 2019 se realizó:
1. Informe de gestión de la OCI, que contiene el informe de actividad de auditoría interna con corte a 31 de diciembre de 2019, el cual fue publicado el 16 de enero de 2020.
2. Informe de actividad de auditoría interna con corte a 30 de junio de 2020, el cual fue remitido mediante correo electrónico del 07 de julio de 2020. De igual manera, se presentó su resultado en Comité de Control Interno del 14 de julio de 2020.

***Evaluación y Seguimiento***

Los 53 informes programados corresponden a los seguimientos que se relacionan a continuación:

* + Auditoría Interna al Proceso Gestión Contractual
	+ Auditoría Interna al Proceso Gestión Financiera
	+ Auditoría Interna al Proceso Atención a la Ciudadanía
	+ Auditoría Interna al Proceso Direccionamiento Estratégico
	+ Auditoría Interna al Proceso Gestión de Sistemas de Información y Tecnología
	+ Informe de Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones a 30 de junio de 2020.
	+ Informe de Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones a 30 de septiembre de 2020.
	+ Arqueo Caja Menor
	+ Evaluación a la Gestión Anual por Dependencias vigencia 2019
	+ Informe y Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de diciembre de 2019.
	+ Informe y Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 30 de abril de 2020.
	+ Informe y Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de agosto de 2020.
	+ Informe Semestral de Quejas, Sugerencias y Reclamos a 31 de diciembre de 2019.
	+ Informe de Seguimiento PQRS primer semestre 2020.
	+ Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 31 de diciembre de 2019.
	+ Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 31 de marzo de 2020.
	+ Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 30 de junio de 2020.
	+ Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 30 de septiembre de 2020.
	+ Seguimiento Ley de Transparencia y de Acceso a la Información a 31 de diciembre de 2019.
	+ Seguimiento Ley de Transparencia y de Acceso a la Información a 30 de abril de 2020.
	+ Seguimiento Ley de Transparencia y de Acceso a la Información a 31 de agosto de 2020.
	+ Informe Gestión Control Interno vigencia 2019.
	+ Informe Evaluación Anual del Control Interno Contable 2019.
	+ Informe Pormenorizado de Control Interno período noviembre 2019 a febrero 2019.
	+ Informe de seguimiento pormenorizado al Sistema de Control Interno con corte a 30 de junio de 2020.
	+ Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad a 31 de diciembre de 2019.
	+ Informe de Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo a 30 de junio de 2020.
	+ Informe Derechos de Autor software vigencia 2019.
	+ Informe de seguimiento a la Directiva 03 de 2013 con corte a abril de 2020.
	+ Seguimiento Directiva 003 de 2013 a 31 de octubre de 2020.
	+ Informe de seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) vigencia 2019.
	+ Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación a diciembre 2019
	+ Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación con corte a 30 de septiembre de 2020.
	+ Reporte Seguimiento al Plan de Mejoramiento 2019 (CB-402SA) a diciembre 2019.
	+ Informe de seguimiento a Planes de Mejoramiento institucional y por procesos con corte a 31 de marzo de 2020.
	+ Informe de Seguimiento a Planes de Mejoramiento a 31 de agosto de 2020.
	+ Informe de Seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversión a 30 de junio de 2020.
	+ Informe de Seguimiento al Plan Operativo Anual de Inversión a 30 de septiembre de 2020.
	+ Informe de seguimiento a la destinación de recursos y a los procesos de contratación con ocasión de la emergencia económica
	+ Informe sobre detrimentos patrimoniales vigencia 2019
	+ Seguimiento a los reportes mensuales (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2020) y anual de SIVICOF.
	+ Seguimiento Comité Directivo y Comité de Gestión y Desempeño.
	+ Seguimiento respuesta a Requerimientos de Entes Externos.

Como informe adicional se realizó:

1. Informe de Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo a 30 de septiembre de 2020.

***Evaluación de la Gestión del Riesgo***

Se desarrollaron las evaluaciones de riesgos a:

* + Realizar seguimiento al cumplimiento de los POAS, Indicadores y Riesgos: Se realizó seguimiento al POA y a los riesgos de gestión a 31 de diciembre de 2019.
	+ Realizar Seguimiento Riesgos de Corrupción:
1. Se realizó el seguimiento al cumplimiento de riesgos de gestión y corrupción del primer cuatrimestre de 2020, el cual fue publicado en la página web el 15/05/2020.
2. Se realizó el seguimiento al cumplimiento de riesgos de gestión y corrupción del segundo cuatrimestre de 2020, el cual fue publicado en la página web el 14/09/2020.

***Enfoque hacia la Prevención***

Como fortalecimiento de este rol se realizaron las actividades de autocontrol propias de la Asesoría de Control Interno, asimismo se desarrollaron acciones que permitieran el fomento del autocontrol al interior de la Entidad, como se detallan a continuación:

* + Medir el indicador del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno: Se realizó la medición del indicador y se remitió mediante correo electrónico al equipo SIG, los días 10 de enero, 7 de abril, 6 de julio y 1 de octubre de 2020. De igual manera, se remitió el monitoreo con corte a diciembre el día 24 de diciembre de 2020.
	+ Realizar monitoreo al Mapa de Riesgos de Gestión y de Corrupción del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno: Se realizó el monitoreo de los riesgos y se remitió mediante correo electrónico al equipo SIG, los días 10 de enero, 4 de mayo y 7 de septiembre de 2020. De igual manera, se remitió el monitoreo con corte a diciembre el día 24 de diciembre de 2020.
	+ Realizar autoevaluación del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno: Se realizó la autoevaluación del proceso con acta del 2 de enero, 3 de abril, 6 de julio y 1 de octubre de 2020, las cuales se remitieron mediante correo electrónico al equipo SIG. De igual manera, se remitió acta de autoevaluación con corte a diciembre el día 24 de diciembre de 2020.
	+ Actualizar y revisar la información de Control Interno en la Página WEB: Se realizaron 14 solicitudes (Enero: 2, Febrero: 1, Marzo: 1, Abril: 1, Mayo: 2, Junio: 1, Julio: 1, Agosto: 1, Septiembre: 2, Noviembre: 1 y Diciembre: 1) para publicación en la página web del IDPC de la información correspondiente a Control Interno durante la vigencia 2020.
	+ Organizar la documentación física y virtual de la Asesoría de Control Interno: Se cuenta con relación de los radicados de ORFEO, tramitados y finalizados en los meses de enero a diciembre de 2020. Adicionalmente, se realizó revisión de la TRD con el acompañamiento de Gestión Documental, la cual fue remitida en su versión definitiva el día 16 de marzo de 2020.
	+ Adelantar Campañas de fomento de la Cultura del Autocontrol: Se llevaron a cabo dos campañas así:
1. Se remitieron 3 videos durante el mes de junio, en los cuales se explicó de manera breve el modelo de las 3 líneas de defensa y los roles de control interno.
2. Se remitió video durante el mes de diciembre, en el cual se explicó de manera breve la gestión de riesgos, se realizó cuestionario, el cual se premió a los 3 primeros puestos el día 18 de diciembre de 2020.



* + Atender las solicitudes de asesoría y acompañamiento a las dependencias y participación en reuniones según naturaleza de sus funciones: Se realizaron las siguientes actividades:
1. Se atendió invitación de la Subdirección de Gestión Corporativa en relación con el seguimiento de Planes de Mejoramiento.
2. Se solicitó la respuesta dada al DASCD en materia del reporte realizado de empleo público, mediante correo del 10 de enero de 2020, la cual fue reiterada el 18 de marzo de 2020.
3. Se respondió solicitud de Control Interno Disciplinario relacionada con EXP 034-2019
4. Se respondió solicitud de Control Interno Disciplinario relacionada con EXP 035-2019
5. Se respondió solicitud de Control Interno Disciplinario relacionada con EXP 001-2020
6. Se respondió solicitud de Control Interno Disciplinario relacionada con EXP 002-2020
7. Se participó en el taller de Direccionamiento Estratégico.
8. Se respondió solicitud de Control Interno Disciplinario relacionada con EXP 003-2020
9. Se respondió solicitud de Control Interno Disciplinario relacionada con EXP 004-2020
10. Se revisó la respuesta a la encuesta del proceso de empalme.
11. Se compartió a la Subdirección de Intervención la respuesta al informe preliminar de la Auditoría de Regularidad 2019 de la Contraloría de Bogotá.
12. Se respondió solicitud de información de Planes de mejoramiento realizada por la OAP y se llevó a cabo reunión.
13. Se solicitó a la OAJ respuesta a solicitud de la Contraloría de Bogotá de levantamiento de medida cautelar, mediante correo electrónico del 18 de marzo de 2020.
14. Se remitió normatividad relacionada con la emergencia Covid-19 y se solicitó información de las medidas tomadas para su cumplimiento mediante correo electrónico del 31 de marzo de 2020, así mismo, se realizaron observaciones a las respuestas dadas y se solicitó nueva información para el 04 de mayo de 2020.
15. Se remitieron observaciones a los formatos para la formulación de la política de prevención del daño antijurídico.
16. Se recibió derecho de petición y se está verificando en el Orfeo que se dé respuesta.
17. Se remitió mediante correo del 30 de abril de 2020 esquema de publicación con observaciones.
18. Se solicitó mediante correo electrónico del 20 de mayo de 2020 la respuesta dada al requerimiento del FONCEP.
19. Se solicitó mediante correo electrónico del 27 de mayo de 2020, la respuesta dada a requerimiento sobre Circular 016 de 2020.
20. Se participó en la mesa técnica citada por la Dirección Distrital de Contabilidad.
21. Revisión PM Atención Ciudadanía
22. Acompañamiento modificación PM Contraloría.
23. Revisión documentos PM
24. Revisión PM Sivicof
25. Revisión Índice de Información Clasificada y Reservada
26. Solicitud registro Obras Civiles inconclusas en SIRECI
27. Se realizó acompañamiento y revisión en la estructuración de algunas respuestas al informe preliminar presentado por la Contraloría de Bogotá.
28. Se realizó revisión del Plan de Mejora resultado de los seguimientos a Sivicof
29. Se participó en el diagnóstico de Seguridad de la Información
30. Se remitió información para la rendición de cuentas.
31. Se llevó a cabo reunión con OAP para revisar los Planes de Mejora suscritos y pendientes.
32. Se realizó revisión del Plan de Mejora de Gestión Financiera resultado de los seguimientos a Sivicof y la Auditoría Interna.
33. Se realizó revisión del Plan de Mejora de la OAJ
34. Se remitieron solicitudes de suscripción de planes de mejora y se revisaron los que fueron entregados.
35. Se respondió solicitud de Control Interno Disciplinario relacionada con EXP 009-2020
36. Se respondió solicitud de Control Interno Disciplinario relacionada con EXP 010-2020
37. Se respondió solicitud de Control Interno Disciplinario relacionada con EXP 011-2020
	* Asistir a los Comités en que se requiera acompañamiento y/o asesoría de la ACI según la naturaleza de sus funciones: Se asistió a los siguientes comités:
38. Comité Directivo de los días 7 y 13 de enero; 24 de febrero; 15 de julio; 25 de agosto; 3 y 24 de septiembre; 30 de octubre; 5 y 30 de noviembre; 16 de diciembre de 2020
39. Comité Gestión y desempeño del 28 de enero, 29 de mayo, 14 de agosto, 29 de septiembre y 14 de diciembre de 2020.
40. Comité de Conciliación del 11 y 25 de marzo; 15 de abril; 11 de mayo; 25 de junio; 31 de julio; 25 y 30 de septiembre; 28 de octubre; 4, 9 y 18 de noviembre de 2020.
41. Comité Distrital de Auditoría del 24 de enero, 30 de abril; 04 de septiembre; 24 de noviembre; 18 de diciembre de 2020.
42. Comité de Sostenibilidad Contable del 08 de mayo; 26 de junio; 30 de noviembre; 23 de diciembre de 2020.
43. Reunión Sectorial de Jefes Control Interno del 17 de julio de 2020.

Así mismo, se coordinó y organizó el Comité de Control Interno del 28 de enero, del 15 de mayo, del 14 de julio, del 12 de agosto y del 14 de diciembre de 2020.

* + Revisión de actas de informes de gestión: Se realizó revisión de las siguientes actas informe de gestión:
1. Mauricio Uribe González, en calidad de Director General saliente, el día 03 de febrero de 2020 se remitió correo electrónico al Director General actual, con los resultados de la revisión.
2. Se solicitaron las actas de gestión de los Subdirectores retirados de la Entidad, mediante correo electrónico del 02 de abril de 2020. Se recibió respuesta remitiendo 2 actas de gestión.
3. Se solicitó el resultado de la revisión realizada a los subdirectores mediante correo electrónico del 7 de abril de 2020.
4. Se revisó de forma el acta informe de gestión de Diego Parra y se remitió el resultado a la Subdirectora de Protección e Intervención.

Se resalta que el monitoreo del indicador, matriz de riesgos, así como la autoevaluación realizada con corte a diciembre, fueron adicionales a lo programado, igualmente, se actualizaron los formatos del proceso Evaluación y Seguimiento y se remitieron a la Oficina Asesora de Planeación para su respectiva publicación mediante Orfeo 20191200071743 del 30 de diciembre de 2020.

***Relación Entes Externos de Control***

Para su cumplimiento se desarrollaron las siguientes actividades:

* + Se acompañó la respuesta a solicitud realizada por la Contraloría de Bogotá, mediante oficio 20205110017432 del 05 de marzo de 2020, para lo cual se revisó la respuesta de las dependencias y se realizaron observaciones a la misma.
	+ Se acompañó la respuesta a solicitud realizada por la Contraloría de Bogotá, mediante oficio 20205110017442 del 05 de marzo de 2020, para lo cual se revisó la respuesta de las dependencias y se realizaron observaciones a la misma.
	+ Se dio respuesta en lo concerniente a Control Interno a solicitud realizada por la Contraloría de Bogotá, mediante oficio 20205110025392 del 05 de mayo de 2020, así mismo, se revisó la respuesta y se realizaron observaciones a la misma.
	+ Se intermedió en la auditoría de regularidad de la Contraloría de Bogotá, para lo cual se coordinó la reunión de presentación, así como la respuesta de 29 solicitudes realizadas, donde una de ellas requirió la programación de presentaciones por parte de la Entidad, las cuales culminaron en el mes de agosto. Así mismo, se programaron visitas a obras en el mes de septiembre. Se participó en reunión de revisión de informe preliminar y se acompañó la formulación del plan de mejoramiento resultado del informe definitivo.

Se resalta que todos los informes generados por la Asesoría de Control Interno fueron socializados en su versión preliminar a los responsables de proceso, con el fin de atender las observaciones a las que hubiera lugar, de igual forma, una vez generado el informe definitivo se remitió a los líderes de proceso para su conocimiento y se publicaron en la página Web de la Entidad y se presentaron en los Comités de Control Interno.

Con el fin de generar recomendaciones más efectivas en el Comité de Control Interno, la Asesoría de Control Interno realizó consolidación de todas las debilidades identificadas durante la vigencia 2020, las cuales fueron remitidas a los miembros del Comité en matriz que relacionaba el informe y la dependencia en la cual se evidenció.

* 1. **CUMPLIMIENTO ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, CÓDIGO DE ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERESES**

Los instrumentos de auditoría, tales como Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor, declaración de conflicto de interés y compromiso ético del auditor, fueron aprobados mediante Acta 01 del 28 de mayo de 2018 del Comité de Control Interno, los mismos se han venido desarrollando de acuerdo a lo establecido, para lo cual se cuenta con los formatos de compromiso ético y declaración de conflictos de interés diligenciados por la Asesora de Control Interno y los contratistas que han desarrollado actividades de seguimiento y/o evaluación para la Asesoría de Control Interno durante la vigencia 2020.

Se resalta que la Carta de Representación como instrumento de auditoría, no fue solicitada por la Asesoría de Control Interno a los procesos evaluados, por lo cual se hace necesario iniciar su aplicación en la vigencia 2021, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

* 1. **CUMPLIMIENTO POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La Política y el Manual de riesgos del IDPC fue actualizada en Comité de Gestión y Desempeño del 20 de agosto de 2019, la cual incluye lineamientos para los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de acuerdo con la metodología del DAFP 2018, en esta se encuentra contemplada la periodicidad de monitoreo y seguimiento, nivel de aceptación y relación de impactos.

Dando cumplimiento a la política de administración de riesgos, los procesos en su rol de primera de línea de defensa, realizaron monitoreo a sus riesgos de gestión y corrupción de manera cuatrimestral, asimismo, la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, generó observaciones a los monitoreos realizados.

La Asesoría de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, realizó seguimiento a la formulación de riesgos de corrupción y de gestión 2020, generando recomendaciones en cada uno de los seguimientos a los riesgos.

Es importante fortalecer la administración de los riesgos de la Entidad a partir de los lineamientos establecidos, con el fin de ofrecer una seguridad razonable del cumplimiento de objetivos de la Entidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que se evidenció la materialización de algunos riesgos, sin que los mismos fueran reportados como materializados, de igual manera se evidenciaron incumplimientos en la ejecución de controles y acciones de mitigación.

Finalmente, es importante revisar y actualizar los Planes de Contingencia para la materialización de los riesgos identificados y en caso de ser necesario, generar nuevos, lo cual permite tener una ruta clara de acción.

* 1. **RECURSOS NECESARIOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA**

Una vez identificado el universo de auditoría y realizada la priorización de unidades auditables, con base en la herramienta dispuesta para tal fin, se evidenció que teniendo en cuenta las fechas de ejecución de la última auditoría a procesos, se requiere incluir 5 auditorías y 2 seguimientos, adicional a los informes de ley, atención de entes de control y seguimientos priorizados en este instrumento.

Para el desarrollo de todas las actividades de la Asesoría de Control Interno se requiere contar con 2 contratistas tiempo completo.

1. **FORTALEZAS EVIDENCIADAS**
* Se cumplió con todas las actividades programadas, dentro de los tiempos establecidos.
* Se solicitó publicación en la página Web de todos los informes realizados por la Asesoría de Control Interno
* Se realizó socialización de los informes preliminares y finales mediante correo electrónico a los responsables de proceso, de igual manera, se socializaron en Comité de Control Interno.
* Se generó consolidado de debilidades identificando el informe y la dependencia en la cual se observó, para facilitar la toma de acciones de mejora.
1. **OBSERVACIONES**
* No se hizo uso de todos los instrumentos de auditoría, como se encuentra contemplado en la documentación del proceso Seguimiento y Evaluación.
1. **NO CONFORMIDADES DETECTADAS**
* No aplica
1. **CONCLUSIÓN GENERAL**

De manera general, se evidencia que se cumplió en un 106% el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2020, no obstante, no fueron utilizados todos los instrumentos de Auditoría aprobados por el Comité de Control Interno, sin embargo, se generaron alertas oportunas frente a posibles incumplimientos de la Entidad.

1. **RECOMENDACIONES**
* No aplica